

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 25 de julio de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2010/2011.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debe publicarse a efectos de notificación de resoluciones de procedimientos de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento (Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071 Sevilla. Teléfonos 955 064 406 ó 955 064 173).

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2010/2011.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
NAKMOUSSI EL MOUAK MOHAMED REDA	2010/2011	122110/000024
EL BOJADDAINI YOUNES	2010/2011	122040/000014
KHEIRALLAH FATIMA ZAHRA	2010/2011	122040/000171
BARBOSA TIRCIO NED DOUGLAS	2010/2011	122040/000066
SOSA TRINIDAD ANTHONY SANTIAGO	2010/2011	122040/000303
GARDIDDA ADEL	2010/2011	122040/000137
BOUCHETA ABDEKARIM	2010/2011	122040/000022
ZAIDI ILIAS	2010/2011	122040/000317
EL HADDOUMI ESSADIK	2010/2011	122040/000015
QUIROGA LAPO GÉNESIS PAMELA	2010/2011	122140/000109
NMEG ABDELHAMID	2010/2011	122040/000227
ABBA MOHAMMED	2010/2011	122040/000003
HAROUACHI SIHAM	2010/2011	122180/000070
CIOTTI CERDERDEIRA SEBASTIAN	2010/2011	122040/000094
MINA MOSQUERA MARCO HAMILTON	2010/2011	122040/000204
BENALI BILAL	2010/2011	122110/000190
BOUZIDI NAZHA	2010/2011	122040/000351
ROJAS RIVERA JUAN DIEGO	2010/2011	122040/000261
GARCIA ABADIA RICARDO	2010/2011	122040/000126
BUSTAMANTE MESA PEDRO ALEJANDRO	2010/2011	122040/000077
YUNGAN VELARDE ANDREA ESTEFANIA	2010/2011	122040/000316
GAMBINI STELLA MARIS	2010/2011	122040/000125
JARAMILLO LIMA ANDREA ELIZABETH	2010/2011	122040/000162
BORBOR DESIDERIO ANGELO JOSE	2010/2011	122140/000025
URECHE DARIUS DUMITRU	2010/2011	122040/000310

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29 /1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su

notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de julio de 2014.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.